

nos la soberanía de los reyes y la autoridad de los pontífices. Hay en la conciencia general una fuerza que está continuamente en actividad; de ella, bajo la inspiración de Dios, proceden las religiones. Hé ahí la única conspiración que existía en el siglo XVIII y durante la Revolución; por más que se la denunciaba á los soberanos, era inculpable; marchaba adelante, á despecho de la policía y á pesar de la resistencia de los partidarios del pasado. Nada más ridículo, por otra parte, ni más mezquino que las acusaciones de los católicos contra los hombres del siglo XVIII y de la Revolución, que llamaban francmasones; los cinco volúmenes que el abad Barruel (1) escribió para descubrir su conjuración contra el trono y el altar, serían bastantes para probar la profunda decadencia del cristianismo tradicional.

Dejemos esas necedades, y volvamos á los testimonios que comprueban el estado de la opinión pública en lo concerniente al catolicismo. El odio se dirigía á todo lo que tocaba de cerca ó de lejos á las preocupaciones del pasado. Una parte del clero se unió á la Revolución. La Iglesia constitucional parece hubiera debido reconciliar los revolucionarios con el cristianismo. Léjos de eso. Los discípulos de Voltaire y de Rousseau estaban tan convencidos de que la religión cristiana era inconciliable con la libertad, que no creyeron en la buena fe de los sacerdotes constitucionales; los odiaron por su hipocresía más aún que á los adversarios que eran francamente contrarrevolucionarios. Una frase referida por un contemporáneo caracteriza bien esta incurable antipatía: "Cuando se decía en un lado que el abad Maury era un franco pícaro, se decía también en el otro que era un pícaro franco" (2). No se tenía miedo de los que se presentaban á cara descubierta como enemigos de las ideas nuevas, pero se temía que los curas constitucionales destruyeran la revolución, aparentando ser muy adictos á ella. Escuchemos á un periodista que reflejaba con rara fidelidad los sentimientos de la opinión pública. En las *Revoluciones de París* se lee (3): "La mayoría de los curas, llamados constitucionales, ha hecho más daño á la Revolu-

(1) *Memorias para servir á la historia del jacobinismo*, 5 volúmenes.

(2) MERCIER, *el Nuevo París*, t. v. p. 41.

(3) *Las Revoluciones de París*, núm. 213, del 7 brumario, año II, p. 241.

ción que los no juramentados. Éstos no profesaban más que ideas liberticidas; pero no se les puede negar una especie de mérito, la franqueza del crimen; no podían engañar á nadie, y la impudencia de sus pretensiones bastaba para llenarlos de oprobio y para atraer sobre su cabeza el odio público. Pero entre los curas en otro tiempo constitucionales hay quienes, en el fondo devorados de aristocracia, no se han puesto la máscara del patriotismo más que para conservar sus puestos. Hay otros que, llenos de preocupaciones adquiridas en los seminarios, han podido hacer entrar en su cabeza algunas ideas patrióticas. Pero para servirnos de sus expresiones, la cizaña ha ahogado la buena semilla; los principios cívicos no han podido desarrollarse en esos cerebros obtusos, y llamándose patriotas, aprobando la revolución en general, condenan todo lo que no encuentran en su catecismo ó en su absurda teología."

N.º 2.—La Asamblea legislativa.

El odio contra el catolicismo estalló con violencia en la primera Asamblea legislativa, que era producto de la elección popular. No había ya órdenes: la nobleza había emigrado, el alto clero había seguido á los nobles. En cuanto al clero inferior, fanático por su educación y excitado por los obispos, se lanzó en cuerpo y alma á la contrarrevolución. Los revolucionarios vieron en esta conducta de los ministros de Dios la confirmación brillante de sus antipatías. Censuraban al clero "sus *piadosos fraudes*, por medio de las cuales había devorado el patrimonio de las familias y una gran parte de las rentas del reino." Le censuraban principalmente su alianza con el despotismo. Un historiador contemporáneo del gran movimiento que describe, imbuido él mismo de las pasiones reinantes, empieza su historia de la Revolución por una acta de acusación contra la Iglesia: "El fanatismo de los curas y la ignorancia de los pueblos había erigido en artículos de fe y naturalizado en casi toda la Europa las máximas de la tiranía" (1). Había algunos curas amigos sinceros de la libertad; el abad Gregorio, lamentando el odio que animaba á los hombres de la Revolución contra el cristianis-

(1) *Historia de la Revolución por dos amigos de la libertad*, tomo I, p. 2, 3.

mo, reconoce que "los incrédulos del siglo XVIII se hubiesen encarnizado ménos contra la religión si los pontífices no hubiesen hecho causa común con los déspotas para remachar las cadenas de las naciones" (1).

Cuando los revolucionarios vieron á los obispos en el campo de los emigrados y á los curas amotinando la crédula ignorancia de los fieles contra la libertad, no guardaron ya ningún miramiento. Uno de los grandes oradores de Francia, Vergniaud, redactó una especie de manifiesto destinado á ilustrar al pueblo respecto á los manejos de los ministros de Dios; hay un abismo entre su lenguaje y el de la Constituyente: "Los curas sediciosos preparan una sublevación contra la constitución; audaces satélites del despotismo, piden oro y soldados á todos los tronos, para reconquistar el cetro de la Francia. Estas son verdades que nunca se repetirán demasiado al pueblo. Si, los curas refractarios, los ex-nobles son los que causan todas las desgracias de la patria. Los unos se agitan para recuperar los bienes que han venido á ser del dominio de la nación y la prenda de los acreedores del Estado; los otros conspiran para restablecer el antiguo feudalismo, para hacer desaparecer para siempre las leyes de la santa igualdad" (2).

Cuando Vergniaud acusa al clero de haberse lanzado en la contrarrevolución por codicia, es órgano de la opinión unánime de los contemporáneos. Citarémos como testimonio el periódico que es eco más fiel de la Revolución. Los obispos hallaron un pretexto feliz para legitimar su resistencia en los decretos acerca de la constitución civil del clero. Hé aquí la fulminante respuesta que dan las *Revoluciones de París* á esos miserables sofismas: "No es extraño que los obispos disputen á la Asamblea nacional sus operaciones con relación al régimen exterior del culto, ellos que tan pacientemente han sufrido que los parlamentos los despojasen sucesivamente de la mayor parte de sus prerogativas jurisdiccionales. Los llamamientos por abuso bajo el antiguo régimen habían dado un golpe mortal á las pretensiones episcopales, y, sin embargo, los prelados soportaban en silencio la reforma de sus ordenanzas hecha por las cortes soberanas. Mién-

tras no se les obligaba á una residencia incómoda, mientras se les había dejado gozar tranquilamente de las usurpaciones escandalosas de sus predecesores, toleraban las más atrevidas empresas; su fervor no se reanimó sino en el momento en que se ha querido llamarlos á una vida un poco más conforme con el espíritu del Evangelio. *Dejad á los curas sus riquezas; serán tratables respecto á las materias del dogma y de la moral. Atacad lo que se complacen en llamar sus propiedades; exclamarán que es una profanación, un sacrilegio.* Este es el espíritu de la Iglesia" (1).

La censura es fuerte, pero es merecida. Hemos acumulado las pruebas en nuestro *Estudio sobre la Iglesia y el Estado*. Para lavar á la Iglesia de esta terrible acusación, sus defensores no han encontrado más que un medio, el de alterar los hechos. Va á verse cómo escriben la historia los católicos. Según ellos, y citamos uno de los más moderados, "el clero no resistió á ninguna de las innovaciones que atacaron su existencia como orden, ó que menoscabaron sus bienes." Se atreven á escribir que "es un hecho indiscutible que prestó un concurso casi general al gran cambio que se verificó en la constitución política del país" (2). Para saber la verdad, hay que tener en cuenta precisamente lo contrario de esta historia imaginaria.

Trasladarémos primeramente las palabras de un contemporáneo que fué testigo de los manejos contrarrevolucionarios del alto clero: "Los obispos se negaron, dice el marqués de Ferrières, á prestarse á ningún arreglo, y por medio de sus intrigas culpables cerraron todos los caminos de conciliación, sacrificando la religión católica á un apego condenable á sus riquezas" (3). No se limitaron á las intrigas secretas; los más atrevidos, los calaveras, lanzaron pastorales desde los primeros días de la Revolución, cuando aún no se había hablado de cambio alguno en la organización de la Iglesia (4). Cuando aparecieron los decretos respecto á la constitución civil del clero, los altos prelados, en vez de afligirse por esta empresa sacrilega, la explotaron en interés de la contrarrevolución. El abad Maury lo confesó involuntariamente en plena

(1) *Las Revoluciones de París*, núm. 73, 27 de Noviembre de 1790, p. 333.

(2) DE CARNÉ, *la Iglesia y el Estado*, en el *Correspondant*, tomo X, p. 518.

(3) FERRIÈRES, *Memorias*, lib. VIII.

(4) Véase la parte décimatercia de estos *Estudios*

(1) El abad GREGORIO, *Historia de las sectas religiosas*, t. I, página 21.

(2) *Las Revoluciones de París*, núm. 130, 31 de Diciembre de 1791, p. 2.

asamblea. Cazales hablaba contra un proyecto de ley que tendía á asegurar el acto de prestar juramento. Maury le interrumpió diciendo: "Dejad pasar el decreto, tenemos necesidad de él; dos ó tres más como ese, y todo habrá concluido." (1). Los altos prelados emigraron; y ¿con qué objeto? ¿Cuáles eran sus esperanzas? ¿Hace falta preguntarlo? Pueden leerse sus cartas en la recopilación publicada por el sabio Theiner. Hay uno de esos documentos que es característico y bastaría por sí solo para desmentir á los imprudentes defensores de la Iglesia; porque si es un crimen la alteración de la historia; también es una imprudencia que se vuelve siempre contra los que se toman la libertad de alterarla. Es una Memoria que el abad Maury dirigió al papa en 1793. El papa, según el proyecto del gran orador católico, escribió al rey de Francia: "Su Santidad temería ofender la justa confianza que se debe á los sentimientos del depositario de la autoridad real si desconociese lo bastante su justicia, para poder creer tenía necesidad de pedirle el restablecimiento del clero secular y regular, en su antiguo estado, EN SUS BIENES, en sus honores y en sus prerogativas." (2).

Compárese este lenguaje con el de los historiadores católicos, y decidase lo que puede ganar la Iglesia con una apología que está en contradicción con todos los hechos. Esto es añadir la hipocresía á la mentira. Debemos añadir que los obispos dieron el ejemplo de las virtudes católicas. Se guardaron muy bien esos santos personajes de quejarse de la expoliación realizada en virtud del decreto que ponía el patrimonio de la Iglesia á disposición de la nación. Pero los canónigos se encargaron de ilustrar á los fieles acerca de los verdaderos sentimientos del clero. El capítulo de Lyon, "fundado en todas las leyes divinas y humanas," protestó contra el decreto y declaró audazmente que se oponía á toda venta, cambio ó enajenación que pudiera hacerse de los bienes, derechos y rentas de la Iglesia. Otros capítulos siguieron este bello ejemplo; apelaron al despotismo del antiguo poder real en garantía de sus pretendidas propiedades. Léase en un informe hecho en la Asamblea nacional: "Veréis en esas protestas la bajeza y la codicia invocando la tiranía; hallaréis en ellas el secre-

to de esa culpable asociación de los curas con las cortes, que, desde hace tantos siglos, ha causado la desgracia de los pueblos y la vergüenza de la religión."

Hasta los desgraciados curas, que los altos prelados, en su insolencia, calificaban de *bajo clero*, los curas que vivían de privaciones bajo el antiguo régimen, mientras que los obispos nadaban en el lujo, los curas mismos predicaban contra la venta de los bienes eclesiásticos. En el mismo informe se lee: "Tales curas condenan implacablemente á los que adquieren bienes eclesiásticos, y hasta á los que se prestan á las operaciones preliminares de la venta; declaran que ni ellos, ni los obispos, ni el papa, aunque fuese al momento de la muerte, podrían absolver semejante crimen." (1). Hay que compadecer á los desgraciados extraviados por el fanatismo. Los grandes culpables son los que difunden el error en interés de su dominación. Y el más culpable entre esos culpables era el papa, el vicario infalible de Dios que, en vez de ilustrar las conciencias, las corrompía. Al arzobispo de Sens le escribía que el decreto que pone los bienes eclesiásticos á disposición de la nación es un *sacrilegio* condenado por los papas y los concilios, que es la *herejía* de un famoso hereje, de Marsilio de Padua (2). De modo que el jefe de la cristiandad enseña á los fieles á confundir los bienes con la fe. ¿No es esto reconocer que para la Iglesia la fe no consiste más que en los bienes?

Esa es la verdad respecto á la oposición que hizo el clero á la Revolución. Hay que añadir, y este era el cargo por excelencia de los revolucionarios, que desde el origen, antes de la constitución civil, antes del decreto sobre los bienes eclesiásticos, los obispos hicieron una guerra sorda á todos los principios nuevos. Los contemporáneos lo dicen, y las actas del clero confirman su acusación. Se hubiera necesitado el más imposible de los milagros para convertir súbitamente á la libertad, á la igualdad, á prelados que hasta la víspera del 89 habían combatido toda innovación política. Antes que el papa hubiese censurado el libre pensamiento, los obispos de Francia le habían condenado. En la pastoral del obispo de Tréguier se lee: "Por un

(1) Informe de VOIDEL // *Historia parlamentaria de la Revolución*, t. VIII, p. 110-113. — *Monitor* del 28 de Noviembre de 1790.
(2) THEINER, *Documentos inéditos*, t. I, p. 9.

abuso lamentable de la libertad, se quiere que cada cual pueda pensar todo lo que guste." ¡De suerte que, para los altos prelados, es un *lamentable abuso* de la libertad el *derecho de pensar libremente*! ¡Puede extrañarse que los amigos de la libertad tomaran odio á una Iglesia que hubiera destruido la libertad en su cuna, si hubiera tenido poder para ello!

En el mes de Abril de 1792, el ministro de lo interior señaló oficialmente los culpables manejos del clero: "Las querellas del sacerdocio, dice Roland, desolan al reino; las opiniones religiosas sirven de pretexto á todos los desórdenes; pero el amor de las riquezas y de la dominación, el odio á una constitución establecida sobre las bases de la igualdad, son los verdaderos motivos de ellas. Sacerdotes *facciosos é hipócritas, ocultando sus designios y sus pasiones con el velo sagrado de la religión*, no temen excitar el fanatismo y armar con la espada de la intolerancia á ciudadanos extraviados. Los demasiado crédulos habitantes de los campos ceden á *sugestiones péfidas*..." (1). Donde el pueblo estaba por la Revolución, en las grandes ciudades, perseguía á los curas no juramentados con sus maldiciones, y no les permitía celebrar su culto: "La razón de esto es, dicen las *Revoluciones de París*, que esta horda está aún poseída del *espíritu de tiranía que distinguió siempre á la antigua Iglesia*, y no sirve más que á su *ambición y á su odio*." (2).

Hemos restablecido la verdad respecto á los sentimientos del clero hacia la Revolución, á fin de que se comprenda la explosión de odio que estalló contra la Iglesia y contra el catolicismo en tiempo de la Asamblea legislativa, y que fué aumentando en tiempo de la Convención. ¡Pues que el clero es el enemigo mortal de la Revolución, perezca el clero! Este fué el grito de todos los hombres libres que la Francia poseía. Vamos á transcribir sus invectivas, porque ellas encierran la más grave de las enseñanzas; la lección se dirige á la Iglesia y á nosotros, hombres del siglo XIX. No tenemos ya la franqueza de nuestras pasiones; ¡pero que no se engañe la Iglesia! Nuestras pasiones continúan

(1) Carta del ministro del interior á los agentes del poder ejecutivo (*Revoluciones de París*, núm. 114, 7 de Abril de 1792, página 77).

(2) *Revoluciones de París*, núm. 99, 28 de Mayo de 1791, página 379.

siendo las del 92: la libertad es nuestra religión. ¡Ay de la Iglesia si se pone en oposición con esa necesidad irresistible de las sociedades modernas! Ahora bien, la Iglesia no ha cambiado, no cambiará, á pesar de algunas voces aisladas cuya competencia y hasta sinceridad son discutibles. La Iglesia será destruida si no consigue transformarse. ¿Hay que añadir que la obra de transformación no debe consistir en hacer mentir á la historia, representando al catolicismo como partidario, como fundador de nuestras libertades? Es preciso que transforme sus creencias, si quiere conciliarse con las aspiraciones de la humanidad. Si no quiere ó si no puede, entonces los hombres del siglo XIX y los del porvenir se inspirarán en los fuertes odios de la Revolución, y consumarán la obra que sus padres han empezado. Por esto transcribimos los furiosos ataques de los revolucionarios contra el catolicismo.

Escuchemos primeramente á Francisco de Neufchâteau. Hace notar la oposición que existe entre la constitución que la Francia se ha dado y las pretensiones del clero no juramentado, que pretendía ser el único católico, y que en efecto era el único reconocido por el papa: "Leo la constitución, y veo en ella que toda soberanía reside en la nación, que todo ciudadano es admisible á las funciones públicas, y veo al clero reconocer en el seno del Estado la autoridad de una potencia extranjera, y prescribir pruebas de nobleza para un gran número de puestos. Leo en la constitución que nadie puede ser inquietado por sus opiniones religiosas. ¡Invocará el clero el beneficio de esta ley, él, que ha cubierto la Francia de asesinatos y matanzas; él, que ha inventado la Inquisición; él, que arrojó al viento las cenizas de Descartes; él, que vendió por gracia una porción de tierra para cubrir los restos de Molière, el primer genio libre del siglo de Luis XIV! Veo en la constitución que para el sostenimiento de la fuerza pública y los gastos de la administración es indispensable una contribución común, y leo en la historia del clero disidente que durante mil quinientos años se ha negado á pagar contribuciones, que siempre ha reclamado inmunidades. Leo en la constitución que ya no hay para ninguna parte de la nación, ni para ningún individuo, privilegio alguno ni excepción al derecho común de todos los Franceses; ahora bien, esto no lo comprenderá nunca el clero disi-

dente, que echa de ménos la existencia de sus privilegios, de sus exenciones; quisiera resucitarlos. La constitucion no reconoce ya las corporaciones; ahora bien, el espíritu del clero disidente es formar una corporacion. ¿Debe tolerarse que un culto que tiende á formar una corporacion exista sin someterse á la ley que destruye las corporaciones? La constitucion dispone que los bienes que eran ántes del clero están á disposicion de la nacion; ahora bien, los disidentes abusan del imperio invisible que ejercen en las conciencias para asustar á los compradores, para persuadirles que se hacen culpables del mayor de todos los crímenes. Pregunto á todo espíritu sensato: la libertad de conciencia que hacen que reclaman esos sacerdotes, ¿no es la libertad de faccion y de sedicion?., (1).

No hay una palabra en este acto de acusacion que no sea la expresion de la verdad. El catolicismo es incompatible con la soberania del Estado; gracias á la Revolucion francesa, ha dejado legalmente de ser una corporacion por fuera y por encima del Estado; pero halla un medio de violar la ley con disimulo cuando no puede hacerlo francamente. Durante la Revolucion, el clero católico se declaró en rebelion contra el nuevo orden de cosas. Los revolucionarios, y no hablamos de los hombres del 93, viendo que los sacerdotes eran inconciliables con la Revolucion, propusieron desterrarlos en masa del suelo de la Francia regenerada. Vergniaud fué el que hizo esta proposicion, en un tono medio en serio, medio en broma: "En general, dice, nada hay más inmoral que enviar á un gobierno vecino los culpables de que quiere libertarse una sociedad. H: r: observar, sin embargo, que este principio no parece susceptible de rigurosa aplicacion en las circunstancias actuales. Los hombres que perturban nuestra sociedad no son culpables más que de profesar principios contrarios á los nuestros, y que pueden estar conformes con los de los diferentes Estados próximos, y hasta esos principios podrán valerles el favor de algunos de entre ellos. Por ejemplo, no dudo que en Italia sean acogidos como santos personajes á quienes se persigue, y que merecen las palmas del martirio; y el papa no podrá ver, en el presente que le habremos hecho de tantos santos vivos, sino un testimonio de nuestro agradecimiento por los brazos,

(1) *Monitor* de 30 de Noviembre de 1791.

las cabezas y las reliquias de los santos muertos con que ha gratificado, durante tantos siglos, nuestra crédula piedad., (1).

La Asamblea se rió y aplaudió estas palabras del brillante orador. Reflexiónese un momento la profunda antipatia que revelan. Vergniaud no era un hombre sanguinario ni violento, como tampoco lo era Francisco de Neufchâteau, pero eran hijos del siglo XVIII, herederos de todas las cóleras, de todos los odios de la filosofía contra la Iglesia. Parece que no atacan más que á los sacerdotes; pero ¿quién no ve que la religion estaba comprendida en las filípicas que dirigían á sus ministros? Los más ardientes no ocultaban ya su pensamiento. Guadet dijo, con aplauso de su auditorio, que la teología pasaría, pero que la razon era eterna (2). ¿Hay que añadir que por teología entendía el catolicismo? El fogoso Isnard pronunció contra los sacerdotes y su culto un discurso tan violento que asustó á una parte de la Asamblea. Sostuvo seriamente que era preciso desterrar á los sacerdotes disidentes, es decir, al cristianismo tradicional. "¿No veis, exclama, que es el único medio de hacer cesar la influencia de esos curas facciosos? ¿No veis que es preciso separar al pueblo del sacerdote que le extravía? Y si me es permitido servirme de una expresion trivial, diré que hay que enviar esos *pestíferos* á los lazaretos de Roma y de Italia., Se aplaudió esta sangrienta diatriba. Entónces el orador no guardó ningun miramiento: "¿No veis que si castigais de otro modo á los ministros de Dios, y que si, al castigarlos, les dejais predicar, decir misa, confesar, harán más mal castigados que absueltos?.,

Había revolucionarios que odiaban al clero y á su religion, pero que temian que la persecucion encendiese una guerra religiosa. Guadet los tranquilizó: "El peligro no existe más que cuando se castiga á hombres verdaderamente santos ó á fanáticos de buena fe que piensan que el cadalso les abrirá las puertas del paraíso. Aquí las circunstancias son diferentes, porque si existen sacerdotes que de buena fe reprueban la constitucion, éstos no turban el orden público; los que lo turban son hombres que no se lamentan de la suerte de la religion más que para recuperar sus privilegios, y

(1) *Monitor* de 18 de Mayo de 1792.

(2) *Monitor* de 17 de Noviembre de 1791.

ciertamente no temais aumentar la fuerza del ejército de los emigrados, porque todos saben que el sacerdote es tan cobarde como vengativo, que no conoce más arma que la de la supersticion, y que, acostumbrado á combatir en la arena misteriosa de la confesion, es completamente nulo en el campo de batalla. Los rayos de Roma se apagarán bajo el escudo de la libertad., Se pidió la impresion de este discurso incendiario. Lecoz, obispo constitucional, dijo que eso era pedir la impresion del código del ateísmo. Esta censura fué acogida con violentos murmullos. Sin embargo, la mayoría retrocedió ante tanta audacia (1). Tal vez hizo mal: no se debe ser nunca audaz á medias.

El odio de los sacerdotes contra la Revolucion inspiraba á los revolucionarios unas veces la cólera, otras el desden. Estos sentimientos se manifestaron en un discurso de François de Nántes. Nótese que es el ponente el que habla: "No nos consolamos de la necesidad en que estamos de hablaros del culto de los sacerdotes más que con la esperanza de que las medidas que vais á tomar os pondrán en el caso de no tener ya que oír hablar de él., La religion misma está colocada en el banquillo, y no se la economizan las palabras duras. No es que el orador condene el homenaje que los hombres prestan al autor de la naturaleza. Pero cuanto más respetable le parece el sentimiento religioso, tanto más censura á los que de él abusan para explotarle. ¿Quiénes son estos culpables? Son los farsantes que dicen á los pueblos: "El gran Sér se ha presentado á nosotros y nos ha dicho que debeis volver hácia este lado vuestros altares, que debeis presentarle tal ofrenda y observar tal ceremonia., Estos son los primeros reveladores; el retrato no es lisonjero. Á continuacion vienen otros charlatanes que dicen: "No creais esas imposturas; nosotros somos los únicos que nos comunicamos con el gran Sér; él nos ha ordenado el deciros que no debeis consumir más que nuestros perfumes, ni practicar más que nuestro culto; cualquier otro es abominable., Así pues, la lucha de las religiones es una lucha de charlatanismo: "El culto respetable de los cristianos es uno de los que más han tenido que quejarse de sus ministros. Cuando, todavía próximos á su cuna, se penetraron de su primitivo espíritu, suavizaron, ilustraron y emancipa-

(1) *Monitor* de 15 de Noviembre de 1791.

ron á los hombres; pero pronto se les vió empuñando la espada, encendiendo las hogueras, *usurpando los bienes, sujetando el pensamiento, embruteciendo los pueblos*, adulando ó asesinando á los reyes, formar esa teocracia monstruosa que había colocado bajo la proteccion del Evangelio la primera cadena de la *esclavitud de veinte pueblos*.,

La acusacion es siempre la misma, bajo mil formas: el cristianismo destruye la independencia de las naciones, mata la libertad de pensar. Hay que recordar que se trata del cristianismo romano; y ¿quién se atrevería á decir que la acusacion dirigida contra la inmortal ambicion de Roma es falsa? Sigue á esto un cuadro de crímenes cometidos por los papas: "Naciones enteras desapareciendo de la superficie del mundo, los dos hemisferios cubiertos de la sangre de sus victimas, la sangre de tantos reyes que habían vertido sus manos *impías* y *sagradas*, la tierra, en fin, fatigada de tantos crímenes, todo exigía que este poder monstruoso recibiese al fin la ley en vez de darla. Se estableció en Francia una constitucion libre, y conspiraron contra esta libertad. Se estableció la libertad y la fraternidad, y protestaron tambien contra éstos principios. Se recuperaron los bienes que habían usurpado por medio de la credulidad, y se insurreccionaron. Se les pidió la paz, y devolvieron la discordia; se llamaron á sí mismos perseguidos, porque se quería que cesasen de ser perseguidos. Atraieron á su faccion la ignorante y tosca masa de los beatos y supersticiosos. Por otra parte, los descontentos hicieron causa comun con ellos. Todos los contrarrevolucionarios se convirtieron en apóstoles, y la divinidad, sorprendida ó indignada, vió al pié de sus altares á hombres que toda su vida habían negado su existencia., (1).

Hay que tener en cuenta la guerra secular que el catolicismo ha hecho al libre pensamiento y á toda especie de libertad, para comprender el odio furioso que sentian los hombres de la Revolucion á todo lo que se llamaba sacerdote. Hé aquí una frase que se atribuye á un ministro de Luis XVI, Cahier de Gerville: "Quisiera, dijo un dia á sus colegas al salir del consejo en los primeros meses de la Asamblea legislativa, quisiera poder tener entre mis dos dedos á esa maldita gusanera de sacerdotes de todos los países para aplastarlos todos

(1) *Monitor* de 28 de Abril de 1792.